

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27319** *CONSPEGAR, S.L.*

Doña Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 152/09, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Conspegar., S.L. en las presentes actuaciones por la cantidad de 21.045,19 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090065085-1